



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000151-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los criterios de selección de empresas suministradoras de los productos que se oferten en el programa "Consumo de frutas, verduras y leche" que licita la Junta de Castilla y León anualmente, para reforzar las posibilidades de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000135 a PNL/000151.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León lleva años desarrollando un programa en nuestro ámbito educativo en el que se promociona el consumo de las frutas, hortalizas y la leche.

En la convocatoria del presente curso académico, debido a los criterios que se emplean para seleccionar las empresas que realizan los suministros de los productos mencionados, se ha dado la circunstancia de que la pera conferencia ha sido adquirida por una empresa granadina que a su vez ha comprado la fruta a una empresa de Lleida.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar los criterios de selección de empresas suministradoras de los productos que se ofertan en el programa "Consumo de frutas, verduras y leche" que licita la Junta de Castilla y León anualmente para reforzar las posibilidades de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma".

Valladolid, 27 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez
Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández